



San José, 06 de octubre de 2021
MICITT-DVT-OF-581-2021

Señora

Pilar Garrido Gonzalo, Ministra
Ministerio Planificación Nacional y Política Económica

Estimado (a) señor (a):

Reciba un cordial saludo. Como es de su conocimiento mediante Decreto Ejecutivo N° 36274-MICIT, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 239 de fecha 09 de diciembre de 2010, se constituyó la Comisión Nacional de Seguridad en Línea (CNSL) como órgano multidisciplinario e intersectorial, conformado por representantes de distintas instituciones públicas y privadas que tienen ámbitos de competencia especial o desarrollan iniciativas referidas al uso seguro, responsable y significativo de la Internet y las Tecnologías Digitales.

Esta comisión fue creada con el objetivo de coordinar y articular el diseño de las políticas públicas necesarias para promover el buen uso de Internet y las Tecnologías Digitales contribuyendo a generar una cultura de comprensión, análisis y responsabilidad personal de los usuarios, entre otras.

La comisión es coordinada por el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones y lo integran representantes del Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Cultura y Juventud, Superintendencia de Telecomunicaciones, Poder Judicial, Patronato Nacional de la Infancia, Fundación Paniamor, Fundación Omar Dengo y la Cámara Costarricense de Tecnologías de la Información y la Comunicación. Asimismo, se han integrado en este foro otros aliados estratégicos que ejecutan acciones vinculadas a los objetivos de la CNSL.

Es por esta razón que, conforme fue discutido en la sesión realizada el pasado 01 de setiembre de 2021 y con el fin de seguir uniendo esfuerzos le hacemos llegar el **Programa de trabajo de la CNSL del tercer cuatrimestre de 2021**, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos en materia de usos seguros y productivos del Internet, y reiteramos que en caso de que requieran incluir tema en las agendas, nos lo hagan saber para proceder con su incorporación.

Por otro lado, en aras de incorporar en su planificación institucional la ejecución de las





acciones planteadas en la *Estrategia Nacional de prevención y respuesta a la explotación y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea 2021-2027*, que se presentó de manera oficial el pasado 04 de agosto de 2021, misma que se puede acceder en el siguiente enlace: https://www.micit.go.cr/sites/default/files/estrategia_nacional_easnnal_2021-2027.pdf se remite adjunto los respectivos documentos operativos que se utilizarán para el seguimiento de los compromisos, estos incluyen un **Plan de Trabajo** con las acciones a cumplir durante este III Cuatrimestre correspondientes a la organización que usted representa.

Les recordamos que conforme lo definido en la Estrategia, en el mes de diciembre estaremos haciendo el seguimiento de las acciones, por lo cual se incluye en copia a las personas que habían sido designadas como puntos focales, por lo que agradecemos nos pueda confirmar si estas personas se mantienen o bien si realizaran algún cambio, para lo cual sírvase remitir el nombre, correo electrónico y teléfono de la persona que fungirá como punto de contacto técnico para coordinar los detalles de esta documentación, al correo electrónico evolucion.mercado@micitt.go.cr.

Cordialmente,

Teodoro Willink Castro
Viceministro de Telecomunicaciones

CC.
Sr. Paola Vega Castillo, Ministra, MICITT
Sra. Angélica Chinchilla Medina, Directora Evolución y Mercado de Telecomunicaciones, MICITT



Sesiones Comisión Nacional de Seguridad en línea III Cuatrimestre 2021

N°	Sesiones mensuales	Temas a tratar CNSL	Resultados esperados	Fecha estimada
1	setiembre 2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación Estrategia EASNNAL para conocimiento y discusión Comisión 2. Presentación Plan de Acción EASNNAL 3. Presentación código e-mentores a cargo de Red de Actores (invitación y otros detalles evento 21 setiembre, 2021) 4. Temas varios (Mes ciberseguridad Octubre) 	<ul style="list-style-type: none"> -Presentado Plan trabajo cumplimiento acciones de la EASNNAL -Código e-mentores presentado y avalado -Organizaciones con información facilitada sobre el funcionamiento 	01/09/2021 (atendida)
2	octubre 2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación resultados sondeo NNA sobre Estrategia EASNNAL (confirmar a lo interno) 2. Presentación Plan capacitación instancias judiciales con apoyo de ICMEC 3. Conformación grupo técnico de estudio (se propone revisar tema de hoja de ruta de denuncia) 4. Actividad (es) Mes Ciberseguridad 5. Convocar a las organizaciones para desarrollo actividades/campaña Día del Grooming 6. Temas varios 	<ul style="list-style-type: none"> -Resultados sondeo consulta NNA de EASNNAL presentados -Cantidad de personas sensibilizadas y/o capacitadas en temas EASNNAL 2021 -Cantidad de organizaciones sensibilizadas y/o capacitadas en temas EASNNAL 2021 -Grupo técnico de trabajo conformado 	13/10/2021
3	noviembre 2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación alcances Estrategia EASNNAL dentro del nuevo PNDT 2022-2027 y resultados 2. Presentación o actividad sobre el Grooming en Costa Rica (13 noviembre) (persona experta, PANI, Asamblea Legislativa, Poder Judicial u otro ente que profundice sobre la relevancia de esta fecha, 3. Posibilidad de realizar estudios en Costa Rica sobre el grooming, KOL u otro? 4. Temas varios 	<ul style="list-style-type: none"> -Presentación alcance Estrategia EASNNAL PNDT -Acuerdos sobre la realización de estudios de seguridad en línea de NNA 	10/11/2021
4	diciembre 2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación alcances Política Pública Niñez y Adolescencia 2022-2030 (PANI) 2. Solicitud reportes de avance de los compromisos asumidos del Plan de Acción 2021-2022 (fecha límite 31 enero, 2022) 3. Presentación Plan de trabajo 2022 4. Temas varios 	<ul style="list-style-type: none"> -Conocer alcances y retos del país en materia de lucha contra el <i>grooming</i> 	08/12/2021

